

Consejo General  
de Colegios de  
Administradores  
de Fincas de España

MEMORIA DE SECRETARIA

2010



# MEMORIA DE SECRETARÍA

## Índice

<b>1.- JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIONES DE TRABAJO</b> .....	3
<b>2.- RELACIONES INSTITUCIONALES</b> .....	10
a) Presidencia .....	10
b) Consejo Europeo de Profesionales Inmobiliarias (CEPI) .....	16
c) Convenios de colaboración .....	22
<b>3.- ACTOS CORPORATIVOS</b> .....	25
a) V Jornada de Trabajo para miembros de Juntas de Gobierno de Colegios.....	25
b) XL Renovación de la Ofrenda a Santo Domingo de la Calzada .....	26
c)XVI Congreso Nacional de Administradores de Fincas .....	26
<b>4.- REUNIONES DE JUNTA DE GOBIERNO, PLENO Y COMISIONES DE TRABAJO</b> .....	28
<b>5.- DATOS ADMINISTRATIVOS</b> .....	30
a) Censo de colegiados.....	30
b) Entrada y salida de documentos en el Registro .....	33
c) Circulares remitidas a Colegios y Consejeros .....	33
<b>6.- DEPARTAMENTOS DEL CONSEJO GENERAL</b> .....	35
a) Asesoría Jurídica .....	35
b) Secretaría Técnica .....	38
c) Gabinete de Comunicación .....	41
d) Gabinete de Estudios .....	49
e) Editorial .....	51
e) Personal del Consejo.....	51

## **1.- JUNTA DE GOBIERNO EN 2010**

Presidente: D. Miguel Ángel Muñoz Flores

Vicepresidente 1º: D. José Mª Gual Banús

Vicepresidente 2º: D. Jesús Luque Cantero

Vicepresidente 3º: D. José Vázquez Mayans

Secretario: D. Marcial Tarín Vela

Tesorero: D. Miguel Ruiz Lizondo

Contador-Censor: D. Reyes Caballero Caro

Vocal 1º: D. Rafael Trujillo Marlasca

Vocal 2º: D. José Antonio Fresnillo Martín

Vocal 3º: Dª Elena Juano Berdonces

Vocal 4º: D. Pedro Valcárcel Montiel

Vocal 5º: D. Fernando Álvarez García

## **COMISIONES DE TRABAJO EN 2010**

### **COMISIÓN ECONÓMICA**

PRESIDENTE:	D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
COORDINADOR:	D. MIGUEL RUIZ LIZONDO
VOCALES:	D. REYES CABALLERO CARO D. RAFAEL TRUJILLO MARLASCA D <sup>a</sup> ELENA JUANO BERDONCES
SECRETARIO:	D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

### **COMISIÓN DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**

PRESIDENTE:	D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
COORDINADOR Y	
SECRETARIO:	D. MARCIAL TARÍN VELA
VOCALES:	D. JESÚS LUQUE CANTERO D. JOSÉ VÁZQUEZ MAYANS D. REYES CABALLERO CARO D. RAFAEL TRUJILLO MARLASCA

### **COMISIÓN DE CENSO Y CONTROL DE ADMISIÓN**

PRESIDENTE:	D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES
COORDINADOR:	D. MARCIAL TARÍN VELA
VOCALES:	D. JOSÉ M <sup>a</sup> GUAL BANÚS D. D. MIGUEL RUIZ LIZONDO D. JOSÉ ANTONIO FRESNILLO MARTÍN
ASESOR JURÍDICO:	D. JAVIER GARCÍA BERNAL
SECRETARIO:	D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

### **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES NACIONAL**

PRESIDENTE Y

COORDINADOR: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES

VOCALES: D. JOSÉ M<sup>a</sup> GUAL BANÚS  
D. JOSÉ VÁZQUEZ MAYANS  
D. MARCIAL TARÍN VELA  
D. REYES CABALLERO CARO

D. MARTÍN BERMÚDEZ DE LA PUENTE  
GONZÁLEZ DEL VALLE

SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

### **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONAL**

PRESIDENTE Y

COORDINADOR: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES

VOCALES: D. JOSÉ M<sup>a</sup> GUAL BANÚS  
D. JESÚS LUQUE CANTERO  
D. MIGUEL RUIZ LIZONDO  
D. LUIS DE PRADO FERNÁNDEZ

VOCAL Y SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

### **COMISIÓN DE ESTATUTOS Y NORMAS INTERNAS**

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES

COORDINADOR: D. MARCIAL TARÍN VELA

VOCALES: D. JOSÉ M<sup>a</sup> GUAL BANÚS  
D. MIGUEL RUIZ LIZONDO  
D. RAFAEL TRUJILLO MARLASCA  
D. MARTÍN BERMÚDEZ DE LA PUENTE  
GONZÁLEZ DEL VALLE

ASESOR JURÍDICO: D. JAVIER GARCÍA BERNAL

SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

### **COMISIÓN DE CONGRESOS Y ENCUENTROS**

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES  
COORDINADOR: D. JESÚS LUQUE CANTERO  
VOCALES: D. REYES CABALLERO CARO  
D<sup>a</sup> ELENA JUANO BERDONCES  
D. PEDRO VALCÁRCEL MONTIEL  
CONSEJERO DEL COLEGIO QUE ORGANIZÓ EL  
ÚLTIMO CONGRESO Y ENCUENTRO.  
CONSEJERO DEL COLEGIO QUE VA A ORGANIZAR EL  
SIGUIENTE CONGRESO Y ENCUENTRO.  
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

### **COMISIÓN DE INTRUSISMO**

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES  
COORDINADOR: D. FERNANDO ALVAREZ GARCÍA  
VOCALES: D. MIGUEL RUIZ LIZONDO  
D. ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI  
D. FERNANDO LÓPEZ-OROZCO VALENZUELA  
ASESOR JURÍDICO: D. JAVIER GARCÍA BERNAL  
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

### **JUNTA DE GOBIERNO DE LA ESCUELA OFICIAL DE AA.FF.**

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES  
COORDINADOR: EL DIRECTOR DE LA ESCUELA (D. JOSÉ M<sup>a</sup> GUAL  
BANÚS)  
VOCALES: D. JESÚS LUQUE CANTERO  
D. JOSÉ VÁZQUEZ MAYANS  
D. MARCIAL TARÍN VELA  
D. REYES CABALLERO CARO  
D. PEDRO VALCÁRCEL MONTIEL  
D. FELIPE LÓPEZ ALARCÓN  
SECRETARIO: D. SERGIO JAVIER CARRASCO SAIZ

### **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES  
COORDINADOR: EL DIRECTOR DE LA ESCUELA (D. JOSÉ M<sup>a</sup> GUAL BANÚS)  
VOCALES: D. JESÚS LUQUE CANTERO  
D. JOSÉ VÁZQUEZ MAYANS  
D. MARCIAL TARÍN VELA  
D. REYES CABALLERO CARO  
D. PEDRO VALCÁRCEL MONTIEL  
D. FELIPE LÓPEZ ALARCÓN  
D. SERGIO CARRASCO SAIZ  
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

### **COMISIÓN DE ESTUDIOS DE GARANTÍAS FINANCIERAS**

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES  
COORDINADOR: D. JOSÉ VÁZQUEZ MAYANS  
VOCALES: D. MIGUEL RUIZ LIZONDO  
D<sup>a</sup> ELENA JUANO BERDONCES  
D. JAVIER BURGUETE IRIGOYEN  
D. LUIS DE PRADO FERNÁNDEZ  
ASESOR JURÍDICO: D. JAVIER GARCÍA BERNAL  
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

### **COMISIÓN DE ESTUDIO DEL PLAN SECTORIAL DE CONTABILIDAD**

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES  
COORDINADOR: D. MARCIAL TARÍN VELA  
VOCALES: D. REYES CABALLERO CARO  
D. JUAN CARLOS ALVAREZ RODRÍGUEZ  
D. JUAN RODRÍGUEZ BAEZA  
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

**COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES  
COORDINADOR: D. RAFAEL TRUJILLO MARLASCA  
VOCALES: D. JOSÉ VÁZQUEZ MAYANS  
D. MIGUEL RUIZ LIZONDO  
D. JOSÉ ANTONIO FRESNILLO MARTÍN  
D. ÁNGEL IGNACIO MATEO MARTÍNEZ  
D. JUAN CARLOS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
ASESOR JURÍDICO: D. JAVIER GARCÍA BERNAL  
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

**COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA REFORMA DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y LA LEY DE ARRENDAMIENTOS URBANOS**

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES  
COORDINADOR: D. JOSÉ ANTONIO FRESNILLO MARTÍN  
VOCALES: D. JOSÉ VÁZQUEZ MAYANS  
D. MIGUEL RUIZ LIZONDO  
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN  
D. ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI  
D<sup>a</sup> ANA BOZALONGO ANTOÑANZAS  
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

**COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA LEY DE SOCIEDADES PROFESIONALES**

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES  
COORDINADOR: D. FERNANDO ÁLVAREZ GARCÍA  
D. MIGUEL RUIZ LIZONDO  
D. ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI  
ASESOR JURÍDICO: D. JAVIER GARCÍA BERNAL  
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL



### **GABINETE DE ESTUDIOS**

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES  
DIRECTOR: D. REYES CABALLERO CARO  
VOCALES: D. FERNANDO ÁLVAREZ GARCÍA  
D. ÁNGEL IGNACIO MATEO MARTÍNEZ  
D. LLUIS FERRERES SALVET  
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

### **COMISIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES Y CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA REVISTA**

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES  
COORDINADOR: D. MARCIAL TARÍN VELA  
VOCALES: D. REYES CABALLERO CARO  
D. PEPE GUTIÉRREZ ESQUERDO  
SECRETARIO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

### **COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS IMPLICACIONES DE LA LEY ÓMNIBUS DE LA ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN CON RESPECTO A LA FUTURA LET QUE DETERMINE LAS PROFESIONES PARA CUYO EJERCICIO ES OBLIGATORIA LA COLEGIACIÓN**

PRESIDENTE: D. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES  
COORDINADOR: D. JOSE MARÍA GUAL BANÚS  
VOCALES: D. MARCIAL TARÍN VELA  
D. MIGUEL RUIZ LIZONDO  
D. RAFAEL TRUJILLO MARLASCA  
D. JOSÉ ANTONIO FRESNILLO MARTÍN  
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN  
SECRETARIO TÉCNICO: D. CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL  
ASESOR JURÍDICO: D. JAVIER GARCÍA BERNAL



## 2.- RELACIONES INSTITUCIONALES.

### A) PRESIDENCIA

Las relaciones institucionales del Consejo General, durante 2010, recayeron en su Presidente, y han sido las que a continuación relacionan:

- Reunión de la Comisión de Estatutos y Normas Internas, en la sede del Consejo, el día 8 de enero.
- Almuerzo con don Victoriano González García del Ministerio de Vivienda, el día 8 de enero.
- Almuerzo con don Alberto Dorrego de Carlos, el día 14 de enero.
- Reunión de la Comisión Económica, el día 15 de enero.
- Junta de Gobierno, extraordinaria, del Consejo General, el día 15 de enero, para el nombramiento de la Comisión de Estudio de las implicaciones de la Ley Ómnibus y de la estrategia de actuación con respecto a la futura ley que determine las profesiones para cuyo ejercicio es obligatoria la colegiación.
- Reunión de la Comisión de Seguimiento de Estudios Universitarios del Consejo General, el día 21 de enero.
- Firma del Convenio de Colaboración con Logalty en el Consejo General, el día 29 de enero.
- Reunión de la Comisión de Congresos y Encuentros, el día 29 de enero.
- Reunión de la Comisión de la Ley de Propiedad Horizontal, el día 11 de febrero.
- Reunión de la Comisión sobre la Ley Orgánica de Protección de Datos, el día 11 de febrero.
- Reunión de la Comisión para el Estudio de las implicaciones de la ley Ómnibus y de la estrategia de actuación con respecto a la futura ley que determine las profesiones para cuyo ejercicio es obligatoria la colegiación, el día 11 de febrero.
- Jornada de Trabajo para Miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios, en la Ciudad del Grupo Santander en Boadilla del Monte, el día 12 de febrero.

- Asistencia a las Jornadas de Jueces y Magistrados -Administradores de Fincas, organizadas por el Consejo Autonómico de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana, en Altea, los días 26 y 27 de febrero.
- Reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno, el día 5 de marzo para aprobar los Estatutos del Consejo General.
- Reunión con don Juan Enrique Gradolph, Director General de Política Económica del Ministerio Economía y Hacienda, el día 15 de marzo, acompañado de don José M<sup>a</sup> Gual Banús, D. José Vázquez Mayans y don Ángel Hernández Román.
- Reunión en el Bufete Garrigues con don Marcos Araujo, acompañado por el secretario, don Marcial Tarín, y el secretario técnico, don Carlos Domínguez, el día 23 de marzo.
- Reunión en el Consejo General con don Alberto Dorrego de Carlos, a la que asistieron don José María Gual, don Marcial Tarín y don Carlos Domínguez, el día 24 de marzo.
- Reunión de la Comisión de Censo y Control de Admisión, el día 25 de marzo.
- Reunión de la Junta de Gobierno, el día 25 de marzo.
- Reunión del Pleno del Consejo General, extraordinario para la aprobación de los Estatutos Generales de la profesión de Administrador de Fincas, Colegios Territoriales y de su Consejo General, para su presentación en el Ministerio de Vivienda, el día 25 de marzo.
- Reunión del Pleno del Consejo General, ordinario, el día 25 de marzo.
- Consejo de Redacción de la Revista del Consejo General, el día 26 de marzo.
- Jornadas del Consejo de Colegios de Administradores de Fincas de Castilla-León en Valladolid, los días 16 y 17 de abril.
- Acto de entrega, en la sede de CEOE a la Ministra de Vivienda, doña Beatriz Corredor, del documento “La reactivación de la economía a través de un cambio en la reforma de viviendas y en la rehabilitación de edificios”, el día 20 de abril.
- Contactos con el Secretario General de Vivienda don Eugenio Ramos Guallart para vincularnos en la constitución de la plataforma social para el fomento de la rehabilitación, la accesibilidad y la eficiencia energética en edificios y viviendas, el día 21 de abril.

- Reunión en la sede del Consejo General con la Editorial "Tirant lo Blanc", el día 22 de abril.
- Reunión de la Escuela Oficial de Administradores de Fincas con las Universidades, el día 23 de abril.
- Almuerzo en el Club Financiero Génova. 16 edición del Premio M.D.I. al Empresario de la Construcción y la Promoción Inmobiliaria, el día 28 de abril.
- Actos para la renovación Ofrenda a Santo Domingo de la Calzada, organizado por el Consejo Andaluz, los días 30 de abril y 1 de mayo.
- XVI Congreso Nacional de Administradores de Fincas en Sangenjo (Pontevedra), los días 13, 14 y 15 de mayo.
- Reunión de Junta de Gobierno en Sangenjo (Pontevedra), el día 15 de mayo.
- Firma del Convenio de Colaboración entre el Consejo General y la Universidad Antonio de Nebrija, el día 24 de mayo.
- Fiesta Patronal en honor a Santo Domingo de la Calzada en el Colegio de Barcelona, el día 28 de mayo.
- Contactos con directivos de OTIS, de representación nacional para incrementar las ya fluidas relaciones institucionales entre el Consejo General, los Colegios y la multinacional de ascensores, el día 2 de junio.
- Reunión de la Comisión Económica, el día 8 de julio.
- Asistencia al acto de entrega del Premio al Empresario de la Construcción y la Promoción Inmobiliaria del M.D.I. de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, a don Juan Miguel Villar Mir, el día 8 de junio.
- Asistencia a la Cena de Hermandad en el Colegio de Córdoba, el día 11 de junio.
- Reunión con el Subdirector General de Recaudación de la Tesorería General de la Seguridad Social, don Andrés Harto, para conocer las previsiones de la Tesorería General en relación con la tramitación de la documentación de las empresas a la Seguridad Social ya que a partir de enero 2011, únicamente se va a poder tramitar electrónicamente a través del Sistema Red. Delegó su asistencia en el secretario, don Marcial Tarín y el secretario técnico, don Carlos Domínguez, el día 14 de junio.
- Consejo de Redacción de la Revista "Administración de Fincas Rústica y Urbana", preparatorio el nº 153 de julio/2010, el día 16 de junio.
- Nueva reunión con directivos de la Editorial Jurídica "Tirant lo Blanch", junto con el secretario técnico, don Carlos Domínguez, el día 16 de junio.

- Asistencia, el día 18 de junio, a la defensa de la Tesis Doctoral “Administración de Fincas y Comunidad de Propietarios: análisis de su relación jurídica”, de don Jesús Flores Rodríguez, vinculado a nuestra profesión a través de la secretaría técnica del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid, que tuvo lugar en la Universidad Rey Juan Carlos. Asistieron también el presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Segovia, don José Antonio Fresnillo, y los empleados del Consejo, don Carlos Domínguez García-Vidal, doña Dolores Lagar Trigo y doña Lucía Aparicio Elvira y el asesor jurídico, don Javier García Bernal. El Sr. Flores obtuvo una calificación de sobresaliente “*cum laude*” y se aprovecha este informe para felicitarle institucionalmente muy efusivamente.
- Asistencia a la celebración del “Día del Administrador” en el Colegio de Málaga, el día 18 de junio.
- Reunión con representantes del Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), el día 23 de junio, junto con el secretario técnico solicitando información sobre consumos energéticos en el sector residencial. Este asunto dio motivo a la circular nº 20/2010 y a un escrito dirigido a los Colegios de Asturias, Aragón, Baleares, Barcelona, Extremadura, Galicia, Guipúzcoa, Madrid, Valencia y Valladolid, con fecha 8 de julio, solicitando su colaboración en el proyecto SPAHOUSEC de consumos energéticos en el sector residencial. El citado estudio de consumos se llevaría a cabo en las tres zonas climáticas (centro, levante y norte) seleccionadas por el (IDAE) y participarían 30 colegiados por zona, pertenecientes a los citados Colegios.
- Asistencia al Acto Académico de Clausura del Curso de Grado en Administración de Fincas en la Universidad de Alcalá, el día 29 de junio.
- Reunión en el Ministerio de Economía y Hacienda con el Secretario General de Política Económica, don Ángel Torres, en relación con el Borrador de Ley sobre Profesiones con Colegiaciones Obligatorias, acompañado por don José M<sup>a</sup> Gual Banús, coordinador de la Comisión de la Ley Ómnibus y el presidente y secretario del Colegio de Asturias, a través del cual, se había conseguido que el Secretario General nos recibiese mediante la intervención del Diputado, don Álvaro Cuesta, el día 2 de julio.
- Creación de la Plataforma Social para el Fomento de la Rehabilitación de Accesibilidad y la Eficiencia Energética de Edificios y Viviendas,

promovida por el Ministerio de Vivienda, el cual espera contar con la participación de todas las administraciones, organizaciones profesionales, técnicas y empresariales y las organizaciones sociales y sindicales y organismos que deseen colaborar con la difusión y consecución de sus objetivos, el día 7 de julio.

- Reunión con el presidente y el director general de la Asociación Nacional de Fabricantes de Materiales Aislantes para la construcción, el día 15 de julio.
- Reunión de la Plataforma Social para el Fomento de la Rehabilitación, la Accesibilidad y la Eficiencia Energética de Edificios y Viviendas, en la sede del Ministerio de Vivienda, el día 26 de julio, con el fin de estudiar diversos aspectos: protocolos de adhesión, secretaría de la plataforma, grupos de trabajo, reuniones sectoriales. Finalmente el Consejo General quedó asignado al Grupo de Trabajo de difusión junto al Consejo de la Juventud, el CERMI, APIS y Confederación de Consumidores y Usuarios, delegando en don Carlos Domínguez García-Vidal, secretario técnico.
- Con motivo de la Clausura del Curso de Estudios Inmobiliarios de la Universidad de Burgos, el día 3 de septiembre, delegando en don José M<sup>a</sup> Gual, Director de la Escuela Oficial de Administradores de Fincas.
- Asistencia a las honras fúnebres por don Jordi Vidal i Boris, ex-presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Gerona y Miembro de Honor del Consejo General de Administradores de Fincas de España, el día 3 de septiembre.
- Reunión en el Consejo General con directivos de la consultora Llorente & Cuenca y don José M<sup>a</sup> Gual, vicepresidente 1<sup>o</sup> del Consejo General, el día 10 de septiembre.
- Reunión de la Comisión de Estudios, Publicaciones y Consejo de Redacción de la Revista, preparatoria del n<sup>o</sup> 154 de octubre/2010, el día 16 de septiembre.
- Reunión de la Comisión de Censo y Control de Admisión, el día 17 de septiembre.
- Reunión de la Comisión Económica, el día 17 de septiembre.
- Reunión de Junta de Gobierno, en Madrid, el día 17 de septiembre.
- Reunión de la Comisión de Congresos y Encuentros, en Madrid, el día 4 de octubre.
- Asistencia a las Jornadas de Formación celebradas por el Colegio de Administradores de Fincas de Extremadura, el día 9 de octubre.

- Reunión preparatoria del XIV Encuentro de Jóvenes Administradores en el Colegio de Administradores de Fincas de Segovia, el día 16 de octubre.
- Reunión con la Consultora Llorente & Cuenca en la sede del Consejo General, el día 18 de octubre, acompañado por el vicepresidente 1º, don José María Gual.
- Asistencia como ponente en el VIII Congreso de Empresas Instaladoras e Integradoras de Telecomunicación, MATELEC. Congreso convocado por FENITEL y organizado por AMITEL, en Madrid, el día 27 de octubre.
- Cena institucional con motivo de la clausura de los actos del 175 aniversario de la Mutua de Propietarios, en Barcelona, el día 11 de noviembre.
- Entrevista con don Jordi Jané i Guasch, Vicepresidente del Congreso de los Diputados, para tratar sobre la Ley de Servicios Profesionales y nuestra profesión, el día 16 de noviembre, acompañado por el vicepresidente 1º, don José María Gual.
- Reuniones de CEAB y CEPI, en Viena, los días 18 a 20 de noviembre, junto con don Luis de Prado, representante permanente del Consejo General en ambas organizaciones.
- Reunión de la Comisión de Congresos y Encuentros, en Madrid, el día 23 de noviembre, convocada fundamentalmente para tratar sobre el XIV Encuentro Nacional de Jóvenes Administradores de Fincas, a celebrar en Segovia los días 3 y 4 de Junio de 2011.
- Reunión con don Bernardo Lorenzo Almendros, secretario de Estado de Telecomunicaciones, el día 29 de noviembre, acompañado por el vicepresidente 1º, don José María Gual; reunión con doña Cristina Thomas Hernández, directora general de Arquitectura y Política de Vivienda, el día 1 de diciembre, acompañado por el secretario, don Marcial Tarín; reunión con doña María Antonia Trujillo, diputada del Grupo Socialista en el Congreso, el día 2 de diciembre, acompañado por el presidente del Colegio de Salamanca, don Ángel Hernández y almuerzo con don Álvaro Cuesta Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, el día 2 de diciembre, acompañado por don Joan Navarro, de la Consultora Llorente & Cuenca, todas ellas en relación con la Ley de Servicios Profesionales y la obligatoriedad de colegiación.
- Firma e los Convenios de Colaboración con Seguros Mapfre y con “Vivienda Protegida SI”, el día 3 de diciembre.

- En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, y tras diversas reuniones de perfeccionamiento por parte del Consejo General con la empresa de marcas y patentes Quima, se ha procedido a la tramitación del registro de las marcas "Administradores de Fincas Colegiados de España" y "Asociación de Administradores de Fincas de España", el pasado día 3 de diciembre.
- Reunión con doña Francisca Sauquillo, presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios, el día 10 de diciembre, acompañado por el vicepresidente 1º, don José María Gual, sobre la futura Ley de Servicios Profesionales.
- Reunión con la Consultora Llorente & Cuenca, el día 13 de diciembre, junto con el presidente del Colegio de Salamanca, don Ángel Hernández.
- Reunión con doña Etelvina Andreu, directora general de Consumo, el día 13 de diciembre, acompañado por el presidente del Colegio de Salamanca, don Ángel Hernández, sobre el mismo asunto anteriormente indicado de la Ley de Servicios Profesionales.
- Reunión de la Comisión de Estudios, Publicaciones y Consejo de Redacción de la Revista, en Madrid, el día 16 de diciembre.
- Reunión del Gabinete de Estudios, en Madrid, el día 16 de diciembre.
- Reunión de la Comisión de Censo y Control de Admisión, en Madrid, el día 17 de diciembre.
- Reunión de la Comisión Económica, en Madrid, el día 17 de diciembre.
- Reunión de la Junta de Gobierno, el día 17 de diciembre.
- Reunión del Pleno del Consejo General, el día 17 de diciembre.
- Cena de Navidad, el día 17 de diciembre.



## **B) CONSEJO EUROPEO DE PROFESIONES INMOBILIARIAS**

### **(CEPI)**

El Consejo General ha participado, a través de don Miguel Ángel Muñoz Flores, presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas y de don Luis de Prado Fernández, presidente del Colegio de Vizcaya, y representante del Consejo General en CEPI, en las reuniones y actos organizados por el Consejo Europeo de las Profesionales Inmobiliarias (CEPI) durante 2010, indicándose a continuación el informe de las actividades desarrolladas en las citadas reuniones:



A lo largo de este ejercicio han sido varios los aspectos que se han modificado o desarrollado en cuanto a la estructura de CEPI.

En la última reunión celebrada en Viena el 20/11/10 se ha aprobado la fusión definitiva de las tres asociaciones EPAG, CEAB Y CEPI, con objeto de facilitar la operativa de todas ellas.

De esta forma queda solamente establecida CEPI como única organización para todo el sector profesional, con dos secciones para los agentes inmobiliarios y los administradores, que conservarán los nombres primitivos de tales asociaciones en el ámbito operativo, pero se fusionarán a efectos legales, circunstancia que con la anterior configuración complicaba y encarecía sobremanera su funcionamiento.

Esto va a traer como consecuencia, entre otras cosas, un cambio en la operativa de la comunicación interna y externa: Desarrollo de la extranet, cambios en la página Web, finalización de la base de datos y desarrollo del sistema de gestión de documentos que puedan ser utilizados por las organizaciones miembros, etc.

Con estas premisas se ha dado comienzo a un plan estratégico que abarca varios aspectos:

#### Prioridades.

1. Desarrollar un carnet profesional europeo.
2. Poner en marcha nuevas iniciativas de formación continua.
3. Implantar el nuevo programa estratégico de comunicación interna.
4. Acordar un plan de trabajo para CEPI y CEI, con el objeto de hablar con una sola voz en Europa.
5. Encontrar nuevos patrocinadores que faciliten la financiación de proyectos concretos.

#### DESARROLLO

- 1.- Programa Político. (A desarrollar a partir de la semana del lobby en el Parlamento y Comisión Europea del 7 al 11 Feb. 2011)

a) Energía y Medio Ambiente

→ Seguimiento del plan de acción de eficiencia energética (UE).

El sector europeo de la construcción y CEPI han elaborado un documento de síntesis sobre el rendimiento energético en los edificios que ha sido puesto a disposición de las asociaciones miembros y de los integrantes del Parlamento y Comisión Europeas.

→ Propuesta de directiva sobre el ahorro de agua en los edificios.

Está previsto que se lance por la Comisión Europea una iniciativa sobre el ahorro del agua en los edificios, que podría inscribirse en la Directiva sobre Rendimiento Energético de los Edificios y que se prevé afectará también a los residuos.

→ Mejor utilización de Build UP (CEPI es socio de esta iniciativa).

Plataforma de encuentro e intercambio destinada a los profesionales de la construcción, gestión y poderes públicos locales.

→ Elaboración de una declaración común junto con The International Union of Property Owners. En cuanto a la repercusión de los costes de las medidas de eficiencia energética en los arrendatarios y beneficio de los ahorros resultantes.

b) Títulos profesionales y Servicios

- Puesta en marcha de la Directiva de Servicios y evaluación de la Directiva de Homologación de Títulos.

Existen algunas dudas en cuanto a la implantación de la Directiva de Homologación de Titulaciones Profesionales.

La Secretaria de CEPI ha elaborado una guía del sistema de homologación que ha sido ya enviada a las asociaciones y pretende seguir con las reuniones con la comisión europea, para defender nuestros intereses en este campo. Tenemos por tanto que buscar iniciativas diferentes a la plataforma común del artículo 15, que ha sido rechazada por la Comisión. Estamos trabajando consecuentemente sobre la posibilidad de figurar en la lista del anexo IV “Reconocimiento de Experiencia Profesional”.

## - Desarrollo de un Carnet Profesional Europeo

La idea de introducir un carnet profesional europeo cuenta con el apoyo generalizado de los miembros del Parlamento Europeo. Ya se cuenta con una iniciativa al respecto en la directiva 2005/36/CE. Así mismo en una Resolución No de Ley de 19 Febrero 2009 señala sus ventajas y pide a la comisión que haga un inventario de las diferentes iniciativas al respecto.

¿Cuáles son las Plus valías que se le suponen?:

- Facilitar la circulación de profesionales dentro de la UE.
- Servir de prueba de “calidad” y “experiencia” en los ámbitos nacional y europeo.
- Servir de instrumento que justifique la formación y las competencias.
- Homologar la concesión de un seguro de responsabilidad civil.
- Servir a Modo de plataforma común para la homologación profesional
- Mayor garantía para los consumidores (Label)
- Generar transparencia y valor añadido.

### Contenido básico del carnet

- a) Nombre del Administrador.
- b) Título de la profesión que ejerce.
- c) Formación.
- d) Nombre de la organización.
- e) Lugar dónde ejerce.
- f) Datos sobre la formación cursada.
- g) Identidad del órgano local responsable.
- h) Número de inscripción profesional y fiscal.
- i) Disposiciones sobre la solución de litigios por tribunales u órgano de arbitraje.

Podría verse completado con; conocimiento de lenguas, Seguro R.C., códigos deontológicos, etc...

### c) Asuntos relacionados con los mercados de consumo

- Respuesta a la publicación del cuadro cuarto que incluye un análisis de mercados (incluido el inmobiliario). El cuadro recorre indicadores como: comparabilidad, confianza de los consumidores, satisfacción, problemas, reclamaciones, precios, etc.

(Los resultados indican que los servicios inmobiliarios se clasifican, en general, entre los mercados de consumo calificados como menos buenos).

- Desarrollo de argumentos basados en las preocupaciones de los consumidores.  
Debemos pues aprovechar las preocupaciones que esto genera, para apoyar mayores exigencias normativas y de calidad en materia de servicios profesionales.

d) Armonización de los servicios prestados por los Administradores de Fincas a sus clientes.

- Elaboración de un documento que represente el denominador común.

## 2.- Formación

### a) Formación básica

- Revisión de los criterios de Euroduc.  
- Desarrollo y propuesta de nuevos criterios mínimos para un equivalente a 120 ECTS.  
- Fomento de los títulos de estudios inmobiliarios de al menos 20-25 organismos socios de Euroduc.

### b) Formación continua

- Valoración y comercialización de nuevos módulos de formación continua para administradores y agentes.  
- Elaboración de un título europeo de corretaje transfronterizo.  
- Organización de la primera Universidad de Verano de Lyon.

## 3.- Proyectos relacionados con el mercado

### A) Desarrollo de un portal de información sobre los mercados nacionales y regionales.

Definición. Puesta en marcha. Búsqueda de socios y patrocinadores.

#### 4.- Comunicación.

##### A) Información

- Transeuropa II. Información sobre la copropiedad en los Estados miembros de la UE.
- Publicación de guías o kits de información.
- Publicación del informe anual.
- 10 CEPI news.
- 10 CEPI contact.

##### a) Comunicación Interna

- Desarrollo de la extranet e instrumentos reservados a los miembros.
- Finalización de la base de datos y sistema de gestión de documentos.

##### b) Comunicación externa

- Actualización y mejora de la página Web.
- Trabajo de prensa continuado.

#### 5.- Contexto Organizativo.

##### a) Nueva estructura de CEPI.

- Garantía de funcionamiento eficaz y armónico de la nueva estructura.
- Creación de comisiones de trabajo de comunicación y administración.
- Readaptación de las necesidades presupuestarias.

##### b) CEPI/CEI

- Puesta en marcha de proyectos comunes (estrategia política y formación).
- Creación de una nueva asociación cúpula CEPI/CEI.
- Revisión de los criterios de admisión.

##### c) Preparación del plan estratégico 2012-2017

##### d) Búsqueda de recursos financieros adicionales.

##### e) Módulos de formación continúa.

f) Ingresos procedentes de Worldproperties.eu.

g) Búsqueda de nuevos patrocinadores.

En resumen, de las reuniones mantenidas con los estamentos competentes de la UE, se desprende una posición favorable a una cierta regulación de nuestra profesión, pero no tanto como para facilitar su encuadramiento dentro de las profesiones de regulación o reconocimiento automático.

Aducen a este respecto que dificultaría el libre tránsito que tanto preconizan.

Esto nos ha llevado a buscar otras vías, para ir ascendiendo peldaños de forma gradual, sin desatender en ningún momento el incidir en la vía de la cualificación a través del incremento de la calidad en la prestación de los servicios, y en una mayor autoexigencia, para proyectar una mejor imagen de la que el mercado nos otorga.

Esto y una mayor eficacia en la información y desenvolvimiento de la asociación, son los retos principales del proyecto político más inmediato.



### **C) CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

Previamente a la firma de los convenios de colaboración, habitualmente se celebran diversas reuniones de trabajo por parte de la secretaría y la secretaría técnica con las empresas que se dirigen al Consejo General, de cara al estudio y análisis del contenido de los mismos. Posteriormente, los convenios se someten a informe de la asesoría jurídica, antes de ser debatidos en la reunión de Junta de Gobierno.

#### **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LOGALTY**

El convenio de colaboración suscrito el día 29 de enero entre el CGCAFE y LOGALTY Servicios de Tercero de Confianza, tiene como objetivo facilitar a los Colegios y a sus colegiados el acceso a nuevos servicios en el ámbito profesional de la administración de fincas, en particular, los de Notificación Electrónica Certificada y Notificación Certificada (entrega postal), así como la prestación de los servicios mencionados con total garantía de soporte a los Colegios en el territorio nacional.

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON BANCO SANTANDER**

El día 12 de febrero se firmó la renovación del convenio de colaboración financiera entre el CGCAFE y el Banco SANTANDER, mediante el cual los Administradores de Fincas pueden acogerse a una serie de ofertas financieras de gran interés para los profesionales.

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON XTRA TELECOM**

Con el convenio de colaboración firmado el día 5 de marzo entre el CGCAFE y XTRA TELECOM (Grupo The Phone House), el Consejo General pretende acercar las nuevas tecnologías a los Colegios de Administradores de Fincas y a sus colegiados, concretamente dotándoles de un servicio que permite enviar todas las comunicaciones de una forma rápida, económica y con validez legal.

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA**

El día 27 de mayo se firmó un convenio de colaboración entre el CGCAFE y la Universidad Antonio de Nebrija, en virtud del cual el Consejo General reconoce que las dos ofertas formativas de la Universidad: el Grado Universitario en Ciencias Inmobiliarias (actualmente sometido a verificación por el Consejo de Universidades) y el título propio denominado Programa Superior de Dirección y Gestión Inmobiliaria y Administración de Fincas, facultan para el acceso directo a los Colegios Territoriales de Administradores de Fincas.

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

El día 4 de octubre se firmó un convenio de colaboración entre el CGCAFE y la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid, en virtud del cual se reconoce la idoneidad a efectos de colegiación directa de quienes superen el Curso Superior de Derecho Privado Inmobiliario para postgraduados, siempre que estén en posesión de alguna de las titulaciones que permitan el acceso a la misma.

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON IBERCAJA**

El día 23 de noviembre se firmó la renovación del convenio de colaboración financiera entre el CGCAFE e IBERCAJA, que tiene como objetivo la búsqueda de servicios que puedan contribuir a un mejor desempeño de las organizaciones colegiales, ofreciendo determinadas ofertas de productos o servicios de gran interés profesional.

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON MAPFRE**

El día 3 de diciembre se firmó la renovación del acuerdo marco de colaboración entre el CGCAFE y MAPFRE, en virtud del cual esta compañía aseguradora, a través de MAPFRE FAMILIAR, mediante el establecimiento de acuerdos locales, pondrá a disposición de los Colegios diferentes medios de apoyo a sus colegiados con objeto de facilitar su labor profesional.

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON VIVIENDA PROTEGIDA SÍ**

El día 3 de diciembre se firmó un convenio de colaboración entre el CGCAFE y “Vivienda Protegida Sí”, en virtud del cual esta consultora ofrece a los Colegios y colegiados un soporte a la problemática de la amplia legislación existente y la aplicación práctica en el ámbito de la vivienda protegida, mediante la formación, mesas redondas, consultorio por la web, así como asesoramiento, gestión y tramitación.

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON IDAE**

El día 27 de diciembre se firmó un convenio de colaboración entre el CGCAFE y el IDAE (Instituto para el Ahorro y la Diversificación de la Energía), con objeto de acometer conjuntamente actuaciones encaminadas a conseguir la mayor difusión y promoción posible a la totalidad de Colegios de Administradores de Fincas y sus colegiados de las líneas promovidas por IDAE para la financiación de energías renovables en edificios de viviendas.





### 3.- ACTOS CORPORATIVOS

#### A) V JORNADA DE TRABAJO PARA MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO DE LOS COLEGIOS

Organizada por el Gabinete de Estudios del CGCAFE, tuvo lugar el día 12 de febrero, en la Ciudad Grupo Santander (Boadilla del Monte, Madrid), la V Jornada de Trabajo para miembros de Juntas de Gobierno de los Colegios.

La Jornada fue inaugurada por don Pedro Alonso Gil, subdirector general adjunto del Banco Santander y por don Miguel Ángel Muñoz, presidente del CGCAFE.

Tras el acto de apertura, el Curso se inició de acuerdo con el siguiente programa:

- 9,30 horas. Salida en autocares desde la sede del Consejo General (Plaza Marqués de Salamanca, 10 3º Izda.) a la Ciudad del Grupo Santander.
- 10,00 horas. Acreditación y entrega de documentación.
- 10,15 horas. Acto de inauguración.
- 10,30 horas. Primera Ponencia: “La Ley Ómnibus y sus implicaciones para los Colegios”, *a cargo de un Catedrático de Derecho Administrativo.*
- 12,00 horas. Presentación del Grupo Editorial Quantor.
- 12,15 horas. Pausa. Café.
- 12,30 horas. Segunda Ponencia: “Comunicación Consejo General – Colegios – Colegiados”, *a cargo de D<sup>a</sup> Carmen Muñoz Jodar, de Unión Profesional.*
- 14,00 horas. Presentación de la Correduría de Seguros Brokalía.
- 14,15 horas. Clausura de la Jornada.

Tras un interesante turno de preguntas, se procedió a la clausura de la Jornada, que corrió a cargo de don Miguel Ángel Muñoz, presidente del CGCAFE, quien agradeció al Banco Santander su gentileza por haberles facilitado el salón de actos de su sede en Boadilla del Monte, agradecimiento que hizo extensivo a los restantes patrocinadores de la Jornada, la Editorial Quantor y la Correduría de Seguros Brokalía.

## **B) XL RENOVACIÓN DE LA OFRENDA A SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**

La tradicional celebración de la **XL Peregrinación Anual para la Renovación de la Ofrenda a Santo Domingo de la Calzada**, organizada, en esta ocasión, por el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas, tuvo lugar en la preciosa ciudad calceatense durante los días 30 de abril y 1 de mayo.

Es obligado destacar la asistencia de numerosos colegiados y familiares que compartieron estos entrañables actos de confraternización con los peregrinos que recorren el Camino de Santiago

## **C) XVI CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS**

Organizado por el Colegio de Administradores de Fincas de Galicia, y promovido por el Consejo General, se celebró en Sangenjo (Pontevedra), durante los días 13, 14 y 15 de mayo, el XVI Congreso Nacional de Administradores de Fincas contó con la activa participación de los asistentes en el análisis de los diversos temas expuestos con brillantez por los ponentes que, en el presente y en el futuro, marcarán las líneas de la actuación profesional de este colectivo.

El acto de inauguración del Congreso corrió a cargo del conselleiro de Presidencia de la Xunta de Galicia, don Alfonso Rueda; de la alcaldesa de Sangenjo, doña Catalina González; del presidente de la Mancomunidad de Salnés, don Jorge Domínguez; don Miguel Ángel Muñoz, presidente del CGCAFE, y don Martín Bermúdez de la Puente, presidente del Colegio de Galicia.

Bajo el lema “*Una apuesta por el futuro del Administrador de Fincas*”, las ponencias que se desarrollaron en el Congreso fueron las siguientes:

**Primera Ponencia:** *Eficiencia energética. Problemática en las instalaciones de los edificios. Normativa jurídico – técnica afecta a las comunidades. La certificación energética de los edificios existentes.*

**Segunda Ponencia:** *Procedimiento y personalidad jurídica en la Ley de Propiedad Horizontal. Reforma o nueva Ley de Propiedad Horizontal. La comunidad de propietarios como titular de crédito financiero.*

**Tercera Ponencia:** *Aplicación de nuevas tecnologías en la administración de fincas, practica de integración profesional en redes sociales.*

**Cuarta Ponencia:** *La viabilidad jurídica de aplicación de nuevas tecnologías en la Ley de Propiedad Horizontal. La personalidad jurídica de las comunidades de propietarios. La comunidad como titular registral, poseedora de bienes y avalista, reforma o nueva Ley de Propiedad Horizontal.*

**Quinta Ponencia:** *Repercusión de la Directiva Bolkestein. Ley Ómnibus..*

**Sexta Ponencia:** *Economía anti-crisis; afectación en los Administradores de Fincas. Mercado inmobiliario; soluciones y futuro.*

Una vez finalizadas todas las ponencias, don Vicente Magro, presidente de la Audiencia Provincial de Alicante, expuso las **Conclusiones del Congreso**, las cuales, a modo de resumen, se exponen a continuación:

- Los Administradores de Fincas deben estar en la vanguardia del uso de las nuevas tecnologías en la gestión de sus despachos profesionales.
- Los actos de comunicación comunitarios no pueden entorpecer la marcha de la comunidad. El Administrador de Fincas debe ofrecer a la comunidad técnicas de gestión en la ejecución de estos que agilicen, abaraten y flexibilicen los actos de comunicación.
- Es preciso introducir la figura de la dirección electrónica inmobiliaria para todo aquel ciudadano que sea propietario de un bien inmueble, al modo de la obligación que todos tenemos de disponer del DNI o del permiso de conducir.
- Es preciso transmitir, a quienes se dedican a la administración de fincas, la necesidad de colegiarse.

La clausura de este XVI Congreso contó con la presencia de la alcaldesa de Sangenjo, doña Catalina González; del presidente de la Diputación de Pontevedra, don Rafael Louzán; de don Martín Bermúdez de la Puente, presidente del Colegio de Galicia, y del presidente del CGCAFE, don Miguel Ángel Muñoz, quien informó que el próximo Congreso sería organizado por el Colegio de Valencia en 2012.



## **4.- REUNIONES DE JUNTA DE GOBIERNO, PLENO Y COMISIONES DE TRABAJO**

### **➤ Junta de Gobierno:**

- Madrid, 15 de enero de 2010
- Madrid, 5 de marzo de 2010
- Madrid, 25 de marzo de 2010
- Sangengo (Pontevedra), 15 de mayo de 2010
- Madrid, 17 de septiembre de 2010
- Madrid, 17 de diciembre de 2010

### **➤ Pleno del Consejo General:**

- Madrid, 25 de marzo de 2010 (reunión ordinaria y extraordinaria)
- Madrid, 17 de diciembre de 2010

### **➤ Comisión de Congresos y Encuentros:**

- Madrid, 29 de enero de 2010
- Madrid, 4 de octubre de 2010
- Madrid, 23 de noviembre de 2010

### **➤ Comisión de Estudios, Publicaciones y del Consejo de Redacción de la Revista:**

- Madrid, 26 de marzo de 2010
- Madrid, 16 de junio de 2010
- Madrid, 16 de septiembre de 2010
- Madrid, 16 de diciembre de 2010

### **➤ Comisión del Gabinete de Estudios:**

- Madrid, 16 de diciembre de 2010

### **➤ Comisión de Censo y Control de Admisión:**

- Madrid, 25 de marzo de 2010
- Sangengo (Pontevedra), 15 de mayo de 2010
- Madrid, 17 de septiembre de 2010
- Madrid, 17 de diciembre de 2010

➤ **Comisión Económica:**

Madrid, 15 de enero de 2010

Madrid, 8 de julio de 2010

Madrid, 17 de septiembre de 2010

Madrid, 17 de diciembre de 2010

➤ **Comisión de Estudio sobre la Ley Orgánica de Protección de Datos:**

Madrid, 11 de febrero de 2010

➤ **Comisión de Estudio de la Ley Ómnibus:**

Madrid, 11 de febrero de 2010

Sangenjo (Pontevedra), 15 de mayo de 2010

➤ **Comisión de Seguimiento de Estudios Universitarios:**

Madrid, 29 de enero de 2010



## 5.- DATOS ADMINISTRATIVOS

### A) CENSO DE COLEGIADOS

La Comisión de Censo y Control de Admisión de este Consejo ha realizado, en el presente ejercicio, cuatro reuniones para tramitar los expedientes correspondientes, celebradas los días 25 de marzo, 15 de mayo, 17 de septiembre y 17 de diciembre de 2.010.

### INGRESO POR TITULACIONES AÑO 2010

#### TITULACION

ACTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	TOTAL
171(25.03.2010)	145	2	26	3	5	0	0	37	1	1	0	0	6	226
172(15.05.2010)	92	1	6	1	7	1	0	24	0	0	0	0	9	141
173(17.09.2010)	142	2	22	4	10	0	0	24	0	7	1	2	10	224
174(17.12.2010)	136	0	45	2	2	2	2	29	1	5	1	0	8	233
<b>TOTAL</b>	<b>515</b>	<b>5</b>	<b>99</b>	<b>10</b>	<b>24</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>114</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>824</b>

### RESUMEN ALTAS AÑOS 1996-2009

TITULACION	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
1	944	764	534	795	615	654	572	930	373	710	560	578	568	461
2	75	62	51	48	20	21	7	23	7	16	16	10	9	3
3	0	0	0	0	145	103	107	94	37	76	82	91	90	88
4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	3	1	0	6
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	27	28	26
<b>TOTAL</b>	<b>1019</b>	<b>826</b>	<b>585</b>	<b>843</b>	<b>780</b>	<b>778</b>	<b>686</b>	<b>1047</b>	<b>421</b>	<b>805</b>	<b>685</b>	<b>707</b>	<b>695</b>	<b>680</b>

#### TITULACIÓN

1. Ingreso 5º 1º	6. Ingeniero Tec.Obras P.	11. Ingeniero de Minas	
2. Ingreso 5º 2º	7. Ingeniero de Camin. C.P	12. Lic.Geografía e Historia	
3. Escuela AA.FF	8. Graduado Social	13. Reingresos	
4. Arquitecto	9. Lic.Ciencias Químicas		
5. Arquitecto Técnico	10. Ingeniero/Téc.Industrial		

<b>BAJAS EJERCICIO 2010</b>	
<b>CAUSA</b>	<b>BAJAS</b>
Voluntaria	513
Moroso	105
Juilación	53
Fallecido	32
C. Merito	40
Enfermedad	9
Exp. Disciplinario	4
<b>TOTAL</b>	<b>756</b>

<b>ALTAS POR SISTEMA DE INGRESO EJERCICIO 2010</b>	
<b>SISTEMA</b>	<b>ALTAS</b>
5º 1º	515
5º 2º	5
Escuela AA.FF	99
Arquitectos	10
Titulaciones de reciente incorporación	162
Reingresos	33
<b>TOTAL</b>	<b>824</b>

<b>RESUMEN ALTAS Y BAJAS EJERCICIO 2010:</b>	
	<b>ALTAS 824</b>
	<b>BAJAS 756</b>
	<b>TOTAL 68</b>

<b>CENSO AL 17 DICIEMBRE 2010</b>	
ALBACETE	62
ALICANTE	605
ALMERIA	138
ARAGON	455
ASTURIAS	435
AVILA	21
BALEARES	322
BARCELONA	2.065
BURGOS	140
CADIZ	313
CANTABRIA	234
CIUDAD REAL	62
CORDOBA	234
EXTREMADURA	175
GALICIA	571
GIRONA	316
GRANADA	268
GUIPUZCOA	265
HUELVA	61
JAEN	60
LA RIOJA	92
LAS PALMAS	198
LEON	79
MADRID	3.601
MALAGA	1.037
MURCIA	472
NAVARRA	136
PALENCIA	26
SALAMANCA	75
SEGOVIA	25
SEVILLA	352
TARRAGONA	243
TENERIFE	310
TOLEDO	100
VALENCIA	892
VALLADOLID	171
VIZCAYA	488
<b>TOTAL</b>	<b>15.099</b>



**Consejo General de Colegios de  
Administradores de Fincas**

**VOTO PONDERADO DE LOS COLEGIOS TERRITORIALES (31.12.2010)**

<b><u>COLEGIO</u></b>	<b><u>CENSO</u></b>	<b><u>VOTO PONDERADO</u></b>
ALBACETE	62	1,557
ALICANTE	605	3,354
ALMERÍA	138	1,809
ARAGÓN	455	2,858
ASTURIAS	435	2,791
ÁVILA	21	1,422
BALEARES	322	2,417
BARCELONA	2.065	8,189
BURGOS	140	1,816
CÁDIZ	313	2,387
CANTABRIA	234	2,126
CIUDAD REAL	62	1,557
CÓRDOBA	234	2,126
EXTREMADURA	175	1,932
GALICIA	571	3,242
GIRONA	316	2,397
GRANADA	268	2,238
GUIPÚZCOA Y ÁLAVA	265	2,230
HUELVA	61	1,553
JAÉN	60	1,551
LA RIOJA	92	1,657
LAS PALMAS	198	2,007
LEÓN	79	1,614
MADRID	3.601	13,276
MÁLAGA	1.037	4,785
MURCIA	472	2,914
NAVARRA	136	1,802
PALENCIA	26	1,437
SALAMANCA	75	1,599
SEGOVIA	25	1,435
SEVILLA	352	2,517
TARRAGONA	243	2,156
S.C. TENERIFE	310	2,378
TOLEDO	100	1,682
VALENCIA	892	4,305
VALLADOLID	171	1,917
VIZCAYA	488	2,967
<b>TOTAL .....</b>	<b>15.099</b>	<b>100,000</b>





## **B) ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS EN EL REGISTRO**

<b><u>AÑO</u></b>	<b><u>ENTRADA</u></b>	<b><u>SALIDA</u></b>	<b><u>CIRCULARES</u></b>
<b>2009</b>	<b>3541</b>	<b>9613</b>	<b>36</b>
<b>2010</b>	<b>3817</b>	<b>11094</b>	<b>48</b>



## **C) CIRCULARES REMITIDAS A COLEGIOS Y CONSEJEROS**

<b><u>CIRCULAR</u></b>	<b><u>ASUNTO</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>
1/2010	V Jornada de Trabajo para miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios	05.01.2010
2/2010	Sentencia colegiación Graduados Sociales	05.01.2010
3/2010	Encuesta de calidad	05.01.2010
4/2010	Acta nº 100 de la Junta de Gobierno	05.01.2010
5/2010	Relación de Colegios y Consejeros	05.01.2010
6/2010	Modificación Ley de Colegios Profesionales y Ley de Sociedades Profesionales	11.01.2010
7/2010	Cuotas de tramitación y expedición del título profesional	18.01.2010
8/2010	Cuestionario sobre reservas de actividad y obligaciones de colegiación	29.01.2010
9/2010	Convenio marco entre CGCAFE y Logalty	03.02.2010
10/2010	V Jornada de Trabajo para miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios	05.02.2010
11/2010	Envío certificado de retenciones practicadas I.R.P.F. durante el ejercicio 2009	11.02.2010
12/2010	Estatutos Generales de la profesión de Administrador de Fincas, Colegios Territoriales y de su Consejo General	18.02.2010
13/2010	Renovación convenio Banco Santander	19.02.2010
14/2010	Cursos del Gabinete de Estudios	24.02.2010
15/2010	Valoración de los Estatutos Generales de la profesión de Administrador de Fincas, Colegios Territoriales y de su Consejo General por el Ministerio de Economía y Hacienda	24.02.2010
16/2010	Acta nº 101 de la Junta de Gobierno	02.03.2010
17/2010	Estatutos Generales de la profesión de Administrador de Fincas, Colegios Territoriales y de su Consejo General	05.03.2010
18/2010	Acuerdo de colaboración entre CGCAFE y XTRA Telecom	10.03.2010

19/2010	Master en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias (M.D.I.)	10.03.2010
20/2010	Estadísticas de consumo de energía en el sector residencial	10.03.2010
21/2010	Titulaciones universitarias para el acceso a la colegiación	17.03.2010
22/2010	Acta nº 102 de la Junta de Gobierno	17.03.2010
23/2010	Estatutos Generales	30.03.2010
24/2010	Acta nº 73 del Pleno del Consejo General	07.04.2010
25/2010	Acta nº 103 de la Junta de Gobierno	07.04.2010
26/2010	Titulaciones universitarias para el acceso a la colegiación	14.04.2010
27/2010	XVI Congreso Nacional de Administradores de Fincas	23.04.2010
28/2010	Reactivación de la economía a través de un pacto social en la rehabilitación de edificios	23.04.2010
29/2010	Sorteo de entradas Gran Premio de Valencia de Formula I (26 y 27 de junio)	12.05.2010
30/2010	Titulaciones universitarias para el acceso a la colegiación	25.05.2010
31/2010	Acta nº 104 de la Junta de Gobierno	25.05.2010
32/2010	Acta nº 74 del Pleno del Consejo General	25.05.2010
33/2010	Acta nº 75 del Pleno del Consejo General	25.05.2010
34/2010	Convenio de colaboración con la Universidad Antonio de Nebrija	28.05.2010
35/2010	Ventanilla Única	01.06.2010
36/2010	Curso Administración de Fincas – Aula Mentor	16.06.2010
37/2010	Información reservada como diligencia previa a la incoación del expediente, si procediese, al Colegio de Alicante, por parte del Servicio de Defensa de la Competencia de la Generalitat Valenciana	16.06.2010
38/2010	Ventanilla Única y servicio de atención a consumidores o usuarios	23.06.2010
39/2010	Ventanilla Única CGCAFE	12.07.2010
40/2010	Acta nº 105 de la Junta de Gobierno	16.07.2010
41/2010	Pleno del Consejo General	08.10.2010
42/2010	Ingreso en Unión Profesional	20.10.2010
43/2010	Agenda “Administración de Fincas 2011”	23.11.2010
44/2010	Acta nº 106 de la Junta de Gobierno	23.11.2010
45/2010	Convenio de colaboración con la Escuela Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid	13.12.2010
46/2010	Convenio con Ibercaja	13.12.2010
47/2010	Acuerdo de colaboración con Mapfre	13.12.2010
48/2010	Convenio de colaboración con “Vivienda Protegida Sí”	13.12.2010



## 6.- DEPARTAMENTOS DEL CONSEJO GENERAL

### A) ASESORÍA JURÍDICA

Durante el pasado año 2010, del mismo modo que en años anteriores, la Asesoría Jurídica del Consejo General, por lo que respecta a su intervención, debe destacar que esta se ha desplegado en los campos de asesoramiento jurídico así como en aspectos generales e institucionales en los que su intervención profesional ha resultado precisa en cada momento.

El número de expedientes abierto durante el pasado año se ha visto incrementado en un 22 % en relación al pasado año, habiéndose aperturado un total de 48, los que porcentualmente por las materias abodardas a continuación se ofrece una información de carácter general.

* EXPEDIENTES PROMOVIDOS POR CONSULTAS PARTICULARES Y COMUNIDADES DE PROPIETARIOS.....	45 %
*EXPEDIENTES PROMOVIDOS POR DIVERSOS COLEGIOS DE ADMINISTRADORES.....	11 %
*TRASLADOS E INFORMES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.....	15 %
* RECURSOS DE ALZADA, PROCEDIMIENTOS JUDICIALES E INFORMES PARA LA ADMINISTRACIÓN.....	20 %
*EXPEDIENTES DE RECLAMACIÓN DE DEUDA POR PUBLICIDAD.....	9%

Una vez hecha la exposición general que antecede, debemos resaltar desde el punto de vista corporativo, que la asesoría jurídica ha estado presente en todas las reuniones celebradas tanto por la Junta de Gobierno como por el Pleno del Consejo, así como en diversas Comisiones de Trabajo, especialmente en la de Censo y Control de Admisión, interviniendo en aspectos jurídicos, legales y estatutarios en todos aquellos asuntos que fueron competencia de dicho departamento.

Se debe también hacer mención especial a la presencia en las convocatorias relativas a la adaptación de los Estatutos Generales y de la Profesión, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre conocida como Ley Ómnibus.

Por lo que respecta a la Comisión de Censo y Control de Admisión, es importante destacar la intervención de la asesoría jurídica en expedientes que como consecuencia de resoluciones judiciales así como con fundamento jurídico, en la conocida sentencia de fecha 9 de febrero de 2004 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, han propiciado la incorporación de nuevas titulaciones a los respectivos Colegios de Administradores de Fincas, sin olvidar los reconocimientos por equiparación u homologación universitaria.

Importante también es de destacar las intervenciones llevadas a cabo dentro de la Comisión nacida como consecuencia de la precitada Ley Ómnibus tanto en la sede del Consejo General como en alguna reunión de trabajo con la Consultoría externa que está defendiendo los intereses profesionales de cara a la próxima ley que determinará la colegiación obligatoria ( Ley de Servicios Profesionales).

Debemos también destacar las diversas reuniones de trabajo tendentes a la aplicación tecnológica de la memoria anual, para ser incorporada al marco normativo que establece el artículo 10 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero (ventanilla única).

Desde el punto de vista corporativo se ha dado respuesta a las diversas consultas vía informe que han sido planteadas por los respectivos Colegios de Administradores de Fincas, unas referentes a interpretaciones legislativas, ejemplo Protección de Datos, Impuesto Camerales, Servicio de Pagos etc.

Del mismo modo se ha intervenido en el asesoramiento y apoyo a la hora de la elaboración de algún estatuto particular de colegios, antes de su presentación ante la Consejería Autonómica correspondiente.

Especial mención se debe hacer a los respectivos informes que como traslado de la Junta de Gobierno han sido efectuados y que guardaron relación con el estudio de Convenios de Colaboración tanto con Instituciones como en entidades privadas, todo ello con carácter previo a su aprobación y firma por este Consejo General.

En referencia a los precitados traslados corporativos, tenemos que mencionar también, la intervención por parte de la asesoría jurídica, en reclamaciones económicas de carácter extrajudicial, como consecuencia de deuda por publicidad en la revista de este Consejo General. En ese sentido y, a día de hoy, destacaremos que casi se ha evitado en un 50 % dicha morosidad, de ahí que de cara a impedir la misma en un futuro se haya elaborado un contrato de servicio por publicidad, todo ello a efectos de contar con un buen soporte contractual y, para el caso de que se tuviera que reclamar dicha deuda por vía judicial.

En último lugar se destacan las diversas reuniones de trabajo que a lo largo del año se han mantenido con el secretario del Consejo así como con el secretario técnico, con motivo de la preparación de convocatorias de Plenos, Juntas y Comisiones sin olvidar la reunión mantenida a finales de año por este grupo de trabajo en la Unión Profesional, de cara a los trabajos que se desarrollan como consecuencia del Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales.

En líneas generales y, dejando como siempre señalados los archivos donde se encuentran todos los expedientes arriba relacionados, estos son los aspectos más destacables a los fines que deben figurar en la memoria de actividades del año 2010.

En relación a los **procedimientos informativos y sancionadores**, tanto en fase de instrucción o de firmeza, durante el pasado año 2010, este Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas, no ha desarrollado expediente alguno.

Se ha de tener en cuenta, que la potestad sancionadora o disciplinaria de este Consejo General prevista en el artículo 9º apartado g de la Ley 2/1974, de 13 de febrero de Colegios Profesionales, modificada por la Ley 28/2009, de 22 de diciembre, es tan sólo de aplicación frente a miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Administradores de Fincas que no tengan constituido Consejo Autónomo y, de este propio Consejo General.

Por lo que respecta a **quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas**, se destaca que ante esta Corporación y durante el pasado año 2010, se han aperturado 20 expedientes, como consecuencia todos ellos de quejas de particulares.

Las referidas quejas supusieron la apertura del correspondiente expediente, y habida cuenta que las mismas no guardaron relación con ningún tipo de acto de carácter deontológico sino con cuestiones o controversias de carácter particular o relativas a la interpretación y aplicación de la Ley de Propiedad Horizontal por parte de algún colegiado, todas ellas fueron contestadas dando la explicación jurídica correspondiente, a tenor de lo previsto por la Ley 2/1974, en el sentido de informar a los interesados cual era la vía adecuada para el ejercicio de sus derechos.



## **B) SECRETARÍA TÉCNICA**

La secretaría técnica del Consejo General tiene como función genérica y primordial la de **coordinar los servicios administrativos del Consejo General y asumir las funciones que le sean expresamente delegadas por la Junta de Gobierno o las Comisiones de Trabajo**, y ha continuado ejerciendo, entre otras, las siguientes **funciones específicas**:

- **Asesoramiento de consultas verbales y escritas** en las materias propias de la competencia del Consejo General.
- **Realización de informes** sobre las disposiciones generales que afectan a la profesión.
- **Participación en las reuniones de la Junta de Gobierno y de las Comisiones de Trabajo** de las que forma parte, asistiendo y ejecutando los acuerdos de las mismas.
- **Redacción de las Circulares informativas y de las actas** de las Comisiones de Trabajo y, en colaboración con el secretario, de las actas de Junta de Gobierno y del Pleno.

- Propuesta de los asuntos que hayan de ser sometidos a los órganos colegiados de gobierno.
- **Coordinación de los cursos del Gabinete de Estudios y organización de las Jornadas de Estudio**, así como de los eventos organizados por el Consejo General.
- Coordinación de la instalación de la **Ventanilla Única** en la página web del Consejo General, conforme a las disposiciones de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre.
- Coordinación de las relaciones con el **Consejo Europeo de Profesiones Inmobiliarias (CEPI)**, atendiendo asimismo las consultas y cuestionarios remitidas por este organismo.
- Asistencia a reuniones de trabajo con el secretario del Consejo General, así como con el asesor jurídico, con motivo de la coordinación y preparación de las convocatorias de reuniones de Junta de Gobierno, Pleno y Comisiones de Trabajo.
- Asistencia, junto con el secretario del Consejo General, a reuniones convocadas por diversos organismos, entre otros, con el Ministerio de Presidencia (Ventanilla Única), Ministerio de Vivienda (Grupo de Trabajo dentro de la Plataforma Social RHE+ para el fomento de la rehabilitación), Unión Profesional, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), etc...
- Asistencia a reuniones de trabajo, junto con el secretario del Consejo General, con diversas empresas e instituciones, para el estudio y análisis de los posibles convenios de colaboración con el Consejo General, así como la contratación de publicidad y la participación en los eventos organizados y promocionados por el Consejo General (Congresos, Encuentros, Jornadas, Actos Patronales, etc...) .
- Preparación y revisión de la **Agenda “Administración de Fincas”**, que, como ya es habitual, y en vista de la favorable acogida de ediciones anteriores, publica el Consejo General.

El contenido de la agenda, de máxima actualidad, recoge, en aproximadamente 170 páginas, toda la legislación vigente que incide en la actividad profesional del Administrador de Fincas, con las modificaciones que se hubieran producido desde la publicación de la última Agenda. Asimismo, se incluyen modelos de estatutos de comunidad y de contratos, borradores de cartas, notificaciones y certificaciones, dietario “semana vista”, listín telefónico y cartografía.

Igualmente la Agenda incorpora el DSG.V2 (Deusto Sistema de Gestión) en formato CD-ROM, que contiene, entre otras, las siguientes presentaciones: Agenda con dietario “semana vista” o “página día”, planning, directorio de teléfonos y direcciones personales, sistema de indicación de avisos, control de gastos, control de tiempos, contabilidad personal y conexión con Google Maps. Además, el DSG incluye el “Panda Global Protection”, protección eficaz contra todo tipo de amenazas, con 3 meses de actualizaciones gratuitas.

En la Agenda 2010 aparecen como anunciantes las siguientes empresas: Banco Santander, Grupo Editorial Quantor, Correduría de Seguros Brokalia, Mutua de Propietarios y Ascensores Zardoya Otis.

- Coordinación y actualización de la **página web del Consejo General** ([www.cgcafe.es](http://www.cgcafe.es)), cuyo cometido primordial es el de servir de herramienta útil de consulta para todos los colegiados, así como el medio de acceso a las páginas web de los distintos Colegios Territoriales.

Conviene recordar que la página web tiene tres niveles de información: un primer nivel de acceso público, un segundo nivel de acceso a los colegiados y un tercer nivel de acceso reservado a los Consejeros, en el que se puede encontrar información sobre Actas, Circulares y Formularios.

En esta página web se facilita información, de manera destacada, sobre la legislación o noticias recientes que afectan a los profesionales o son de interés para los Colegios (celebración de reuniones, cursillos, Jornadas, Congresos...), ya que es pretensión del Consejo que la página web funcione en sincronía con los Colegios Territoriales, por lo que siempre está a disposición de éstos para que puedan comunicar y dar publicidad e información de todos los actos que organicen a nivel territorial.



En virtud de los acuerdos de colaboración firmados con el Consejo General, el BANCO SANTANDER se encarga de coordinar y actualizar la información financiera de interés para Colegios y colegiados, y el Grupo Editorial EL DERECHO se ocupa del mantenimiento y actualización de los textos legales de ámbito inmobiliario.

Además existe también un enlace con diferentes empresas colaboradoras: BANCO SANTANDER, EL DERECHO, SEPIN, BROKALIA, IBERCAJA, MAPFRE, PREVEDATA, AFELMA, IESA, SCHINDLER, ZARDOYA-OTIS, IDS, OPTIZE, así como otras numerosas empresas que se anuncian en la página web.

Por último, hay que resaltar que, durante el año 2010, la página web del Consejo General ha tenido 28.742 visitas o sesiones, 88.738 páginas vistas, y un promedio de páginas/visita de 3,09, con un 70,26 % de nuevas visitas.

### **C) GABINETE DE COMUNICACIÓN**



Durante las últimas décadas, las empresas privadas y públicas han concedido una importancia cada vez mayor a la Comunicación y a la Imagen. Esta evolución viene sincronizada con las transformaciones de la sociedad moderna, en la que la organización del trabajo no podría entenderse al margen de la revolución de las comunicaciones, que han producido profundos cambios en la vida económica y social. La comunicación se ha convertido en un “vector fundamental” de la sociedad de principios del siglo XXI.

La metodología de una Comunicación Institucional (Comunicación Integral) se propone como objetivo la integración de las comunicaciones de la empresa, tanto internas como externas, al objeto de desarrollar programas que ordenen, organicen y coordinan los procesos de comunicación internos y de relación con la sociedad.

En la práctica, este Servicio de Comunicación coordina todas las tareas de información, las políticas de marketing y la creación y desarrollo de la imagen de identidad formal de la empresa .

El Gabinete de Comunicación, en su plan de acción para el año 2010, ha realizado una serie de actuaciones destinadas a la información y sensibilización de los ciudadanos, en cuantos temas han sido de su interés por su notoriedad en cualquiera de los campos de la administración de fincas. Igualmente, se ha mantenido puntualmente informados a los Administradores de Fincas de los temas de máxima actualidad, de cuantas normativas se han ido aprobando a lo largo de éste año, haciendo especial incidencia en el análisis de la recientemente aprobada “Ley Ómnibus” por su importante repercusión en los Colegios Profesionales, sus Consejos Generales y, por supuesto, los colegiados que los integran.

### **ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN**

Su creación responde a la necesidad de planificar, estructurar y programar la comunicación integral de una entidad, con el objetivo de desarrollar e implantar una imagen pública positiva.

El Gabinete de Comunicación de este Consejo, en base a ello, tiene unos objetivos que cubrir dentro de la política informativa establecida, pudiéndose concretar éstos en los siguientes puntos:

- A) Aplicación de la información y del periodismo dentro del Gabinete de Comunicación Empresarial.
- B) Informar a la opinión pública o al público en general, con claridad y transparencia, de cuanto afecta a la entidad y de su cultura y filosofía.
- C) Trasladar a la dirección de la entidad la opinión del público al que se dirige.
- D) Dar una determinada forma a la información destinada a Organismos Públicos o Entidades Privadas.
- E) Verificar la calidad de recepción de la información que se emite, evaluándola posteriormente.
- F) Crear una opinión favorable de la entidad, transmitiendo notoriedad y prestigio en todos sus servicios.
- G) Evitar actitudes negativas por medio de informaciones favorables.
- H) Gestionar, en coordinación directa con los cargos directivos, la realización de acciones determinadas ante los Medios de Comunicación.

I) Dar a conocer todo tipo de avances, contribuciones, servicios de la entidad a la sociedad.

#### COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

Dentro del contexto institucional, el Gabinete de Comunicación ha basado su estrategia en dos sistemas comunicativos, uno de ellos interno y el otro externo. Dentro de la Comunicación interna, se ha analizado la información relacionada con el sector inmobiliario en general, y con los Administradores de Fincas en particular, a partir del estudio de la prensa diaria, revistas profesionales, informes, y cualquier otro canal informativo susceptible de ser analizado.

Diariamente se analizan todos los diarios nacionales y revistas generales relacionados con la Administración de Fincas. Se clasifican en fichas propias de éste Departamento, informatizadas, donde se hace constar el “soporte” en el que ha aparecido, la fecha correspondiente y un resumen de esa información. Posteriormente, se procede a ordenarlo alfabéticamente, creando una base de datos con distintos ficheros, para así poder contar con una ágil recuperación y difusión de toda la información, previa petición de los Colegios Territoriales o Administradores de Fincas. Analizada, catalogada y archivada la información, se distribuye internamente a los departamentos correspondientes a través de un dossier informativo. Después de realizada esta comunicación interna, se procede a facilitar la información a los Medios de Comunicación y Organismos implicados, por medio del envío regular de Notas de Prensa, Estadísticas y Revista.

#### CONSECUCION DE OBJETIVOS

Las actuaciones que se han desarrollado para conseguir estos objetivos, están enmarcados en las siguientes áreas:

- A) Elaboración de comunicados y notas de prensa.
- B) Elaboración de dossiers informativos para los medios de comunicación en temas puntuales.
- C) Redacción de memorias anuales.

D) Relación permanente con los distintos públicos: usuarios, Instituciones, Asociaciones y todo tipo de entidades relacionadas con el sector.

El éxito se ha basado, además del interés que provocaba la noticia en si misma, en la información puntual y de interés que se ha proporcionado a los Organismos implicados directamente, y a la sociedad a través de los medios de comunicación, creando un estado de opinión institucional y pública muy favorable. Para la consecución de los fines antes mencionados, las actuaciones desarrolladas están enmarcadas en las siguientes áreas:

- Elaboración de 18 comunicados y notas de prensa sobre la Ley de Propiedad Horizontal, la Ley de Arrendamientos Urbanos y sobre la nueva Ley Ómnibus.
- Relación permanente con los distintos públicos: usuarios, Instituciones, Asociaciones y todo tipo de entidades relacionadas con el sector.
- Se ha atendido una media de 4-5 llamadas a la semana de medios de comunicación y usuarios interesados en distintos temas del sector inmobiliario, a los que se le ofrece puntual información. Se ha incrementado en un 70% con respecto a las llamadas producidas en el año 2009.
- Toda esta campaña ha tenido, como resultado, sesenta informaciones en las más importantes emisoras de Radio y Prensa nacional, entre las que destacamos las siguientes: "Gaceta de los Negocios", "Expansión", "ABC", "El País", "El Mundo", "La Razón", "Onda Cero", "Cadena Ser", "Cadena COPE", Radio Nacional, en las que han intervenido los miembros del Consejo General Miguel Á. Muñoz Flores, José M<sup>a</sup> Gual Banús, Marcial Tarin Vela, Enrique Vendrell Santiveri, Ángel Hernández Román y D. Luis de Prado Fernández.

#### ANALISIS USUARIOS GABINETE DE COMUNICACIÓN

- CIENTIFICOS:
  - 10 Nuevas Universidades han solicitado les remitamos cuantas publicaciones se editen para que formen parte de su fondo de consulta. En total son ya 43 las Universidades que cuentan con nuestras publicaciones.
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

- 31 MEDIOS DE COMUNICACIÓN reciben puntual información sobre temas que inciden en el sector inmobiliario, además de recibir cuantas publicaciones editamos, notas de prensa, artículos para su publicación, ect...

- EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS: 225 ENTIDADES reciben, también puntualmente, toda la información sobre la profesión.
- EMPRESAS DE RELACIONES PUBLICAS: 8 DE ELLAS están permanentemente informadas sobre el sector inmobiliario.
- OTROS COLEGIOS PROFESIONALES: Todos ellos reciben nuestras publicaciones.
- ORGANISMOS OFICIALES: 283 ORGANISMOS OFICIALES son receptores de las publicaciones editadas por éste Consejo General.

#### [BASE DE DATOS DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION](#)

Se han recopilado 325 sentencias relacionadas con el sector inmobiliario, fundamentalmente de propiedad horizontal y vertical, algunas de las cuales han sido publicadas en nuestra "Revista Administración Rústica y Urbana". Actualmente esta jurisprudencia se está clasificando para su posterior tratamiento informático y puesta a disposición de todos los Colegios de Administradores de Fincas.

#### [¿QUÉ SE HA CONSEGUIDO?](#)

Con este sistema de trabajo, se han alcanzado los objetivos siguientes:

- Evitar actuaciones negativas por medio de informaciones rápidas y favorables sobre asuntos que incumben a los profesionales inmobiliarios.
- Crear una opinión positiva de los Administradores de Fincas y sus Colegios Territoriales, transmitiendo notoriedad y prestigio en todos sus servicios.

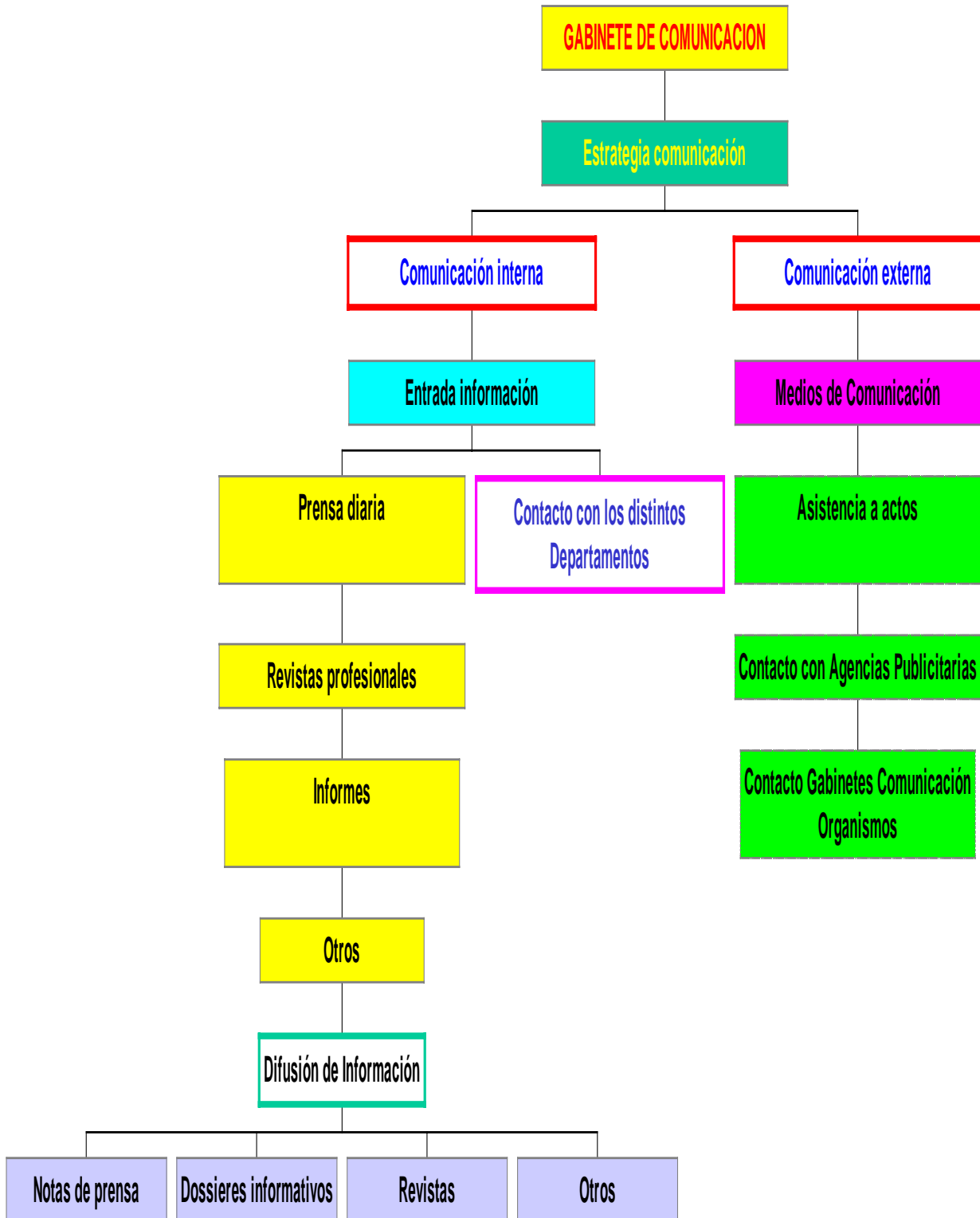
- Informar a la opinión pública de cuanto afecta al sector y a la profesionalidad de los Administradores de Fincas.

### **ORGANIGRAMA Y USUARIOS**

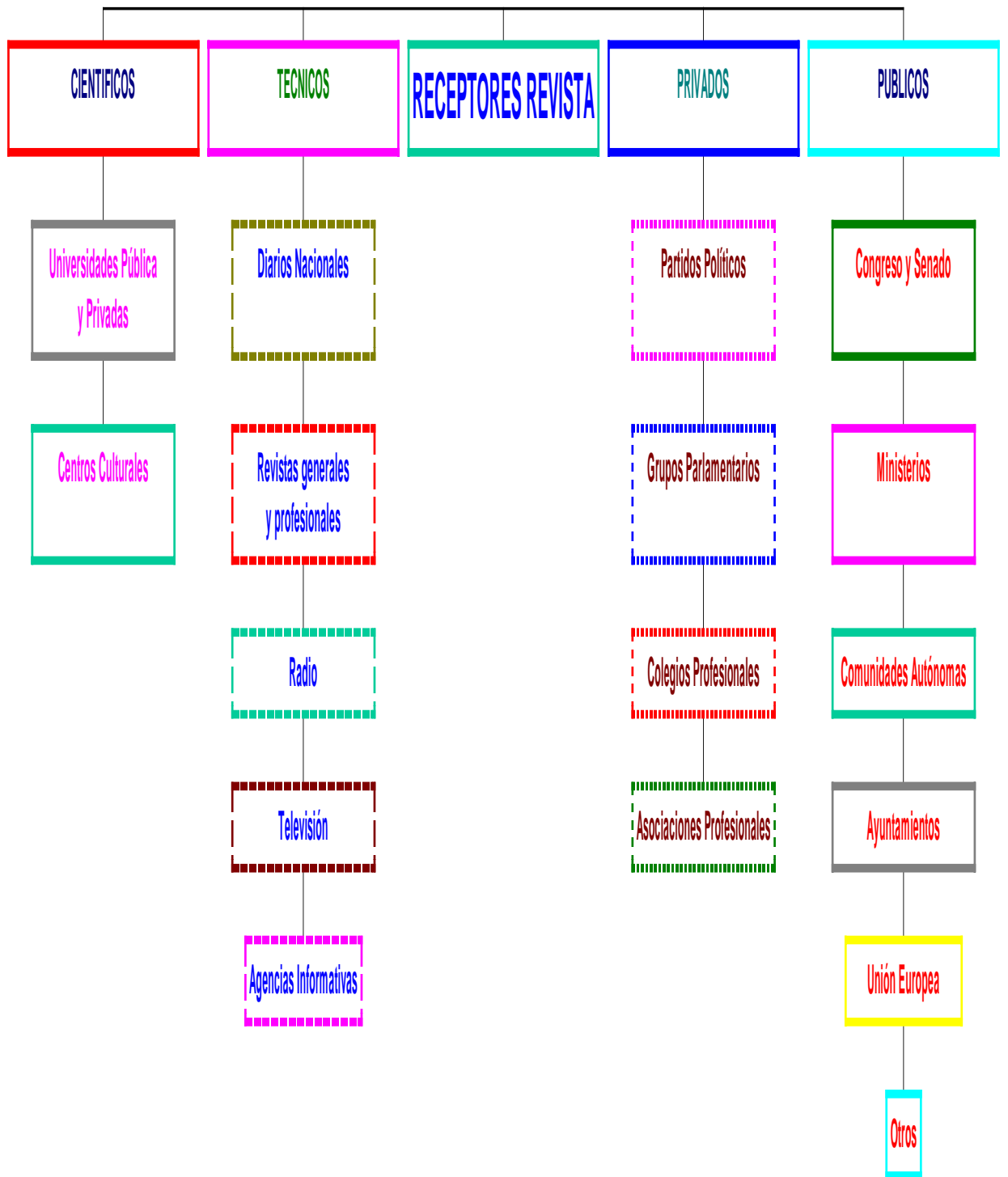
El Gabinete de Comunicación presenta, actualmente, el Organigrama de actuación DETALLADO a continuación, en el CUADRO N° 1.

Los Usuarios a los que se remite, además de la Revista “Administración Rústica y Urbana”, toda la información que consideramos de su interés, son los que detallamos en el CUADRO N° 2

CUADRO N° 1



CUADRO N° 2





## **REVISTA “ADMINISTRACIÓN RÚSTICA Y URBANA”**

El profesional tiene que estar al día. Por ello, la Revista “Administración Rústica y Urbana” intenta poner a su alcance la máxima y más puntual información. Su finalidad es aportar experiencias en el campo práctico y difundir, desde el teórico, nuevas ideas y opiniones que enriquezcan el conocimiento profesional de los Administradores de Fincas. Cada número consta de 60 páginas en las que escriben destacados teóricos y profesionales.

### **COLABORADORES**

Cada número consta de sesenta y ocho páginas en las que aportan sus colaboraciones destacados miembros de la judicatura, abogacía, administración de fincas, educación o medios de comunicación. Así, han colaborado en los distintos números Jesús Flores, profesor de Derecho Civil de la Universidad Rey Juan Carlos; Joaquín Martí, profesor de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona; Luis Antonio Soler, Magistrado de la Audiencia Provincial de Alicante; José R. Vázquez, presidente del Colegio de Valencia; Vicente Magro, Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante; Luis Alberto Gil, Magistrado Juez de Zaragoza; Inmaculada Vivas, Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla; Juan Miguel Carreras, presidente de la Audiencia Provincial de Burgos; Javier Burguete Irigoyen, presidente del Colegio de Navarra; Enrique Vendrell, asesor jurídico del Colegio de Barcelona-Lleida; Francisco J. García Higuera, administrador de fincas; José I. Álvarez Sánchez, presidente de la Audiencia Provincial de Asturias; Fernando Hipólito, abogado; Pedro Yuferras, abogado; Manuel Roberto Enguñados, presidente de Honor del Consejo General. Todos ellos han elaborado exhaustivos artículos sobre los temas de mayor incidencia en la administración de fincas, sin olvidarse de la aplicación a los despachos profesionales de las nuevas tecnologías, las energías renovables, o cómo se ejerce la administración de fincas en los países de la UE.

Han sido entrevistados en “Administración Rústica y Urbana”, Tomás González Cueto, asesor jurídico de Unión Profesional; Montaña Merchán, Directora de División de Proyectos de Administración Electrónica del Ministerio de Presidencia; Jesús Flores Rodríguez, profesor de Derecho Civil de la Universidad Rey Juan Carlos; Vicente Magro, presidente de la Audiencia Provincial de Alicante; y Claudine Speltz, presidenta de la CEAB, quienes han ofrecido su punto de vista sobre los temas que inciden en la profesión desde sus respectivos puestos de responsabilidad profesional.

Igualmente, es el medio de comunicación externo del Consejo General, a través de la cual se informa, también, de los proyectos que el colectivo de los administradores de fincas emprende para mejorar sus servicios, de las leyes que impulsa y debate, y de las reformas que el colectivo reclama, promueve y apoya.

## **CONSEJO DE REDACCIÓN**

El Consejo de Redacción de la revista, integrado por Miguel Ángel Muñoz Flores, Marcial Tarín Vela, Reyes Caballero Caro, Pepe Gutiérrez Esquerdo, Carlos Domínguez García-Vidal y Dolores Lagar Trigo (Directora), ha encauzado sus objetivos no sólo a que siga siendo una publicación abierta a todos los administradores de fincas y otros profesionales relacionados con nuestra actividad profesional, sino que ha impulsado, en ella, la objetividad máxima como su principal seña de identidad, ya que, sin ésta objetividad, no podríamos mostrar a los colegiados, a las instituciones públicas y privadas, universidades, medios de comunicación, embajadas, etc., que la pluralidad de ideas, de contenidos, de análisis profundo, propician el más intenso debate entre todos los sectores sociales para llevar, al mejor término posible, el servicio a la sociedad que, como Entidad de Derecho Público, nos corresponde.



## **D) GABINETE DE ESTUDIOS**

El objetivo fundamental del Gabinete de Estudios del Consejo General sigue siendo, además de la promoción y difusión de los cursos de formación entre los colegiados, la preparación y organización de Jornadas de Estudio dirigidas tanto a colegiados como a miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios.

En 2010 tuvo lugar, en la Ciudad Grupo Santander (Boadilla del Monte, Madrid), la **V Jornada de Trabajo para miembros de Juntas de Gobierno de los Colegios**, sobre la cual se ofrece información en el apartado 3 (Actos corporativos).

Por lo que respecta a los **cursos del Gabinete de Estudios**, hay que destacar el constante incremento en el número de cursos impartidos y subvencionados por el Consejo General en el año 2010, con respecto a años anteriores.

Los cursos que se han impartido en los Colegios Territoriales han sido los siguientes:

<b>CURSO</b>	<b>COLEGIO</b>
El artículo 17 de la Ley de Propiedad Horizontal y el régimen de adopción de acuerdos. El consentimiento del propietario afectado	Aragón
El artículo 17 de la Ley de Propiedad Horizontal y el régimen de adopción de acuerdos. El consentimiento del propietario afectado	Murcia
Administración del tiempo	Murcia
Los 24 errores del Administrador	Cádiz
Los 24 errores del Administrador	Albacete
El régimen de las actividades molestas del art. 7.2 LPH	Alicante
Expresión oral del Administrador de Fincas en la Junta de Propietarios	Madrid
Contabilidad para Comunidades de Propietarios	Madrid
Problemas y soluciones que surgen en la celebración y desarrollo de una Junta de Propietarios	Guipúzcoa
El régimen de las actividades molestas del art. 7.2 LPH	Cantabria
Expresión oral del Administrador de Fincas en la Junta de Propietarios	Vizcaya
Los 24 errores del Administrador	Baleares
Desarrollo emocional inteligente para reuniones exitosas	Almería
Planificación y control del despacho profesional del Administrador de Fincas	Extremadura
Atención telefónica eficaz y gestión de cobro por teléfono	Albacete
Técnicas de negociación para Administradores de Fincas	Cádiz
Los 24 errores del Administrador	S.C. Tenerife
Problemas y soluciones que surgen en la celebración y desarrollo de una Junta de Propietarios	S.C. Tenerife
Los 24 errores del Administrador	Guipúzcoa
“La remoción del cargo de Administrador de Fincas y problemas derivados de la retención indebida de la documentación por el Administrador cesado. Vías de solución”	Las Palmas
Atención telefónica eficaz y gestión de cobro por teléfono	Las Palmas
Los 24 errores del Administrador	Málaga
La impugnación de los acuerdos. Supuestos, plazos, morosidad y ejecución	Vizcaya
Nuevas posibilidades de los Administradores de Fincas a través de Internet	Sevilla
El régimen de las actividades molestas del art. 7.2 LPH	Sevilla
Patología y terapéutica de las humedades en la edificación	Gerona



## **E) EDITORIAL**

El Consejo General, a través de su Editorial, ha puesto a disposición de los colegiados las novedades que se producen a lo largo del año para ofrecerles, cada día, un servicio mejor para el desarrollo de su trabajo diario.

Hemos contado con la colaboración de la publicidad en la Revista “Administración Rústica y Urbana”, de editoriales tan prestigiosas como: Colex, Francis Lefebvre, Sepin, Librería Bosch, Lex Nova, IPAI, Wolters Kluwer España S.A., Tirant lo Blanch, libros de particulares, así como con los libros editados por el propio Consejo General. Esto, unido al número de ventas, ha propiciado unos resultados muy positivos.

La Editorial cuenta con un servicio de localización y venta de libros solicitados por nuestros colegiados y que no figuran en nuestro catálogo. También se puede consultar nuestro catálogo en la página web del Consejo General ([www.cgcafe.es](http://www.cgcafe.es)).



## **F) PERSONAL DEL CONSEJO GENERAL**

### **Secretaría Técnica:**

D. Carlos Domínguez García-Vidal

### **Revista – Gabinete de Comunicación:**

D<sup>a</sup> Dolores Lagar Trigo

### **Secretaría de Presidencia, Secretaría, Secretaría Técnica, Asesoría Jurídica y**

### **Departamento Editorial:**

D<sup>a</sup> Lucía Aparicio Elvira

### **Tesorería – Contabilidad:**

D. José Antonio Colomera Ortiz

### **Censo y Control de Admisión:**

D. Juan Francisco Alonso López

Quiero manifestar mi agradecimiento y afecto a todos y cada uno de los compañeros por vuestra comprensión en todos los asuntos relacionados con la secretaría del Consejo General durante este año tan apasionante y especialmente difícil para nuestra queridísima profesión, con especial mención a los consejeros y miembros de la Junta de Gobierno y Comisiones de Trabajo.

Igualmente manifestar el reconocimiento a todo el personal y asesor jurídico del Consejo General por su inestimable dedicación y eficacia con todo lo relacionado con la institución para beneficio de nuestra profesión, permitiéndome dedicar un abrazo cariñoso a todos ellos a través de esta Memoria.

En Madrid, a 10 de marzo de 2011

EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping diagonal strokes, positioned below the text 'EL SECRETARIO'.

MARCIAL TARIN VELA